



**MUNICIPIO DE ELOTA**  
**TESORERÍA MUNICIPAL**

Nº 16382

ENTREGAMOS A: SONIA ESTHER MILLAN LOZA

\$ 830.00 SON: ( OCHOCIENTOS TREINTA PESOS 00/100 M.N. )  
LA CANTIDAD DE: \_\_\_\_\_

POR CONCEPTO DE: APOYO ECONOMICO QUE HACE ESTE H.AYUNTAMIENTO DE ELOTA A LA C. SONIA ESTHER MILLAN LOZA PARA LA COMPRA DE UNA ANDADERA PLEGABLE PARA SU HIJA YA QUE SE REQUIERE PARA PODERSE TRASLADAR, DEBIDO A QUE ES UNA PERSONA DE MUY BAJOS RECURSOS ECONOMICOS, VECINA DE LA COMUNIDAD DE LA CRUZ ELOTA SINALOA.

LA CRUZ, ELOTA, SIN., A 25 DE MAYO DE 2018

**RECIBÍ**

*Sonia Millan*  
C. SONIA ESTHER MILLAN LOZA

## SOLICITUD DE APOYO

La cruz Elota Sinaloa, a 5 de abril de 2018.

**Profa. María Araceli Esparza Gaxiola**  
**Alcaldesa del municipio de Elota**

Por medio de la presente reciba un cordial y afectuoso saludo, al mismo tiempo deseándole éxitos en su trabajo al que se dedica diariamente.

El motivo de la presente es con el objetivo de solicitar una valiosa colaboración, en el sentido de donarme una andadera para discapacitados, debido a que mi hija requiere para poder trasladarse.

Sin más por el momento, en espera de su apoyo y una respuesta satisfactoria, me despido de usted, enviándole un caluroso saludo.

*Sonia Milla*  
Sonia Esther Milla Loza

LVPS 10  
14/4